

IV

UN ENFOQUE ANALÍTICO DE LA TEORÍA DE LA
ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La estratificación social se considera aquí como la ordenación (*ranking*) diferencial de los individuos humanos que componen un sistema social dado y el orden de superioridad o inferioridad recíprocas que guardan sobre ciertos respectos socialmente importantes. La primera tarea que nos aguarda consiste en exponer por qué tal ordenación diferencial se considera un fenómeno realmente fundamental de los sistemas sociales y en qué respectos tal ordenación es importante. La ordenación es una de las muchas posibles bases sobre las que pueden diferenciarse los individuos¹. Sólo en cuanto las diferencias impliquen especies particulares de superioridad o inferioridad

¹ Algunos autores (cf. *Social Mobility* de P. A. Sorokin, Nueva York, 1927), distinguieron en lo que llamamos aquí estratificación entre el eje "vertical" de la diferenciación de los individuos y el eje "horizontal". De acuerdo con ello, cuando los individuos cambian de status en el sistema diferenciado, se hace referencia a la movilidad vertical y a la horizontal. Este uso es peligroso. Formula el problema analítico en términos de una analogía espacial bidimensional. Por una parte, del hecho de que la estratificación constituye una importante esfera de diferenciación, no se sigue que todas las otras puedan tratarse satisfactoriamente como una única categoría residual. Así, la diferenciación sexual, las diferencias ocupacionales fuera de su relación con la estratificación, y las diferencias de afiliación religiosa no deben tratarse sobre bases a priori como si todas ellas implicarán sólo valores de una única variable con una unidad de variación común: la "distancia horizontal". Por otra parte, es igualmente peligroso suponer a priori que la estratificación misma puede describirse adecuadamente como una variación de un único *continuum* cuantitativo, como lo sugiere la analogía de una dimensión de espacio rectilínea. Hay un elemento cuantitativo incluido en la estratificación como lo hay en casi todos los otros fenómenos sociales. Esto es inherente al hecho de que se la concibe como un ubicar sobre una escala. Pero suponer que esto agota la cuestión sería suponer que sólo los números y los intervalos son significativos, lo cual de ninguna manera sucede. Como se mostrará más adelante, hay también variaciones en el contenido de los criterios en virtud de los cuales se asignan los lugares jerárquicos, que, en el presente estado del conocimiento, no pueden reducirse a puntos ubicados en un *continuum* cuantitativo único.

Aunque son ahora particularmente importantes en relación con la estratificación, puede señalarse que estas consideraciones se aplican al mismo tiempo a toda utilización acrítica de conceptos tales como "espacio social" y "distancia social". Cuando se utilizan, lo que debiera probarse es su pertinencia respecto de los hechos sociales y los esquemas analíticos verificados en el campo social, y no respecto de la lógica de las deducciones realizadas a partir de analogías con el espacio y la distancia físicas.

social o se relacionen con ellas, pueden referirse a la teoría de la estratificación.

Para los fines de esta exposición tiene fundamental importancia la evaluación diferencial, en sentido moral, de los individuos como unidades. La superioridad moral es el objeto de cierta actitud empíricamente específica de "respeto", mientras que su antítesis es el objeto de una peculiar actitud de "desaprobación" o, aun, en casos más extremos, de "indignación"².

En un sentido, quizá, la elección de la evaluación moral como el criterio central de la ordenación implicada en la estratificación, podría considerarse arbitraria. No es, sin embargo, ni más ni menos arbitraria que, por ejemplo, la elección de la distancia como categoría básica para la descripción de las relaciones de los cuerpos en un sistema mecánico. Su elección está determinada por el lugar que la evaluación moral ocupa en un esquema conceptual generalizado, la "teoría de la acción". La única justificación necesaria de una tal elección en el punto de partida, es mostrar que las categorías son aplicables. Cuando de ordinario consideramos la posición social, las evaluaciones morales están, de hecho, preponderantemente afectadas. La reacción normal ante un error notable de ubicación es, al menos en parte, de indignación moral: o bien una persona piensa que se la desubica "injustamente" al ponérsela al mismo nivel de aquellos que son en realidad sus inferiores, o sus verdaderos superiores pueden sentirse "insultados" por ser tratados como sus iguales en los aspectos pertinentes³.

La consideración de ciertos aspectos de los sistemas sociales descritos en términos de la teoría de la acción, muestra de inmediato por qué la estratificación es un fenómeno fundamental. En primer lugar, la evaluación moral constituye un aspecto decisivo de la acción en los sistemas sociales. Es un aspecto principal de un fenómeno más amplio: el de la "orientación normativa". pues no todas las pautas normativas que resultan pertinentes a la acción son objeto de sentimientos morales. El segundo hecho fundamental es la importancia del individuo humano como unidad de sistemas sociales concretos. Si tanto los individuos humanos como unidades, cuanto la evaluación moral, resultan esenciales para los sistemas sociales, se sigue que estos individuos se evaluarán como unidades y no meramente con respecto a sus cualidades particulares, sus actos, etcétera. Además, esto no puede ser meramente cuestión de que un individuo dado cualquiera A tenga actitudes morales respecto de otro individuo dado cualquiera B, sino que implica la ubicación relativa de ambos. A no ser que exista un estado de falta de integración en el sistema social fun-

² Quizá Durkheim ha hecho más por la clarificación de este fenómeno y por el análisis de sus consecuencias que ningún otro teórico social (véase especialmente *L'Éducation morale*, París, F. Alcan, 1925, *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, París, F. Alcan, 1912, 2a. ed., 1925, cap. III). Se halla también implicado en el concepto de legitimidad de Max Weber (*Wirtschaft und Gesellschaft*, Tübingen, Verlag von J. C. B. Mohr, 1925, cap. I, secs. 5, 6, 7). Se la expone y analiza en *The Structure of Social Action* de Talcott Parsons (Nueva York, McGraw-Hill Book Co., 1937), esp. caps. X, XI y XVII.

³ Un excelente ejemplo reciente de esto hállase en los resultados de los que dan noticia F. J. Roethlisberger y W. A. Dickson en *Management and the Worker* (Cambridge, Mass., 1939) Parte III, cap. XV.

cionalmente imposible, la evaluación de C, por parte de A y B, debe aproximarse al acuerdo; y la posición relativa de C y D debe concordar ampliamente al surgir la necesidad de comparar⁴. Existe la posibilidad teórica de que no sólo dos individuos cualesquiera, sino todos aquellos pertenecientes al sistema se ubiquen como exactamente iguales. Sin embargo, nunca, en ningún sistema social en gran escala conocido, hubo un acercamiento muy estrecho a esta posibilidad. Y, aun cuando lo hubiera habido, no se desmentiría con ello el carácter fundamental de la estratificación, pues no se trataría de un caso de "falta" de estratificación sino de un tipo particular límite. La estratificación, como se la trata aquí, es un aspecto del concepto de la estructura de un sistema social generalizado⁵.

En todo sistema social dado hay un verdadero sistema de ubicación en términos de evaluación moral. Pero esto implica en algún sentido un conjunto integrado de patrones respecto de los cuales se realizan, o se supone que se realizan, las evaluaciones. Dado que un conjunto de patrones constituye una pauta normativa, el sistema real no corresponderá exactamente con la pauta. El sistema real de relaciones de superioridad e inferioridad efectivas, en cuanto se reclame para ellas sanción moral, se denominará, por ende, sistema de estratificación social. La pauta normativa, por otra parte, se denominará escala de estratificación.

Puesto que la escala de estratificación es una pauta caracterizada por la autoridad moral que se integra en términos de sentimientos morales comunes, forma normalmente parte de la pauta institucional del sistema social. Su status general y su análisis se incluyen en la teoría de las instituciones sociales, y en estos términos se la tratará aquí⁶.

Antes de continuar con el problema de la diferenciación de los sistemas y las escalas de estratificación y de algunos de los fundamentos y las consecuencias funcionales de tales variaciones, conviene exponer ciertos aspectos de la relación del actor individual con la escala de estratificación. Las principales referencias fácticas se harán respecto del tipo de sistema de estratificación en el que, como en el nuestro propio, hay un margen más bien amplio para, según el término de Linton, el "logro" (*achievement*) de status.

Desde el punto de vista de la teoría de la acción, el actor es en parte una entidad "dirigida a metas". Un importante aspecto de esta orientación ha de hallarse en sus sentimientos respecto de la deseabilidad moral de esas metas, aunque éstos pueden, claro está, al mismo tiempo, tener otras clases de significación. No sólo son las metas como tales los objetos de los sentimientos

⁴ El concepto de "integración" es fundamental en la teoría de la acción. Es un modo de relación de las unidades de un sistema en virtud del cual, por una parte, actúan éstas de modo tal que evitan colectivamente la desorganización del sistema y hacen posible el mantenimiento de su estabilidad y, por la otra, "cooperan" en la promoción de su funcionamiento como unidad (cf. Parsons, *op. cit.*).

⁵ Un sistema social generalizado es un esquema conceptual, no un fenómeno empírico. Es un sistema lógicamente integrado de conceptos generalizados de referencia empírica en cuyos términos puede describirse y analizarse un número indefinido de sistemas empíricos que difieren de modo concreto (véase *Pareto's General Sociology*, de L. J. Henderson, Cambridge, Harvard University Press, 1935, cap. IV y n. 3).

⁶ El concepto de instituciones, como el de estratificación, es fundamental para la teoría de la acción, pero no puede analizarse aquí (cf. Parsons, *op. cit.*, caps. X y XVII).

morales, sino que además este status lo ocupan personas y sus actitudes para con el actor, cosas y sus relaciones con el actor, y relaciones sociales. Muchas de entre las más importantes metas se agrupan en torno a estas cosas.

En segundo lugar, todas o cualesquiera de ellas pueden tener para el actor otros tipos de significación además de la moral. Pueden ser fuente de satisfacción hedonista u objetos de actitudes de afecto. El actor normal es, hasta un cierto grado significativo, una personalidad "integrada". En general, las cosas que aprecia moralmente son también las cosas que "desea" como fuente de satisfacción hedónica u objetos de afecto. Hay por cierto con frecuencia serios conflictos concretos a este respecto, pero deben considerarse principalmente como ejemplos de "desviación" respecto del tipo integrado.

Finalmente, la importancia de los sentimientos morales en acción, junto con el hecho de que la acción se dirige hacia metas, implica generalmente que el actor normal tiene sentimientos morales respecto de sí mismo y de sus actos. O bien guarda un grado más bien alto de "respeto por sí mismo" o bien en uno u otro sentido siente "culpa" o "vergüenza".

Pero este actor no se encuentra aislado. En un mayor o menor grado, se integra con otros actores en un sistema social. Esto significa, por otra parte, que los sentimientos morales básicos tienden a ser compartidos por los diferentes actores de un sistema, pues aprueban las mismas pautas normativas básicas de la conducta, mientras que, por la otra, los otros cobran importancia frente a cualquier individuo; lo que hagan, digan y hasta piensen subjetivamente no puede serle meramente indiferente.

A través de la diferenciación de roles se da una diferenciación de metas específicas que son moralmente aprobadas por diferentes individuos. Pero, en la medida en que la sociedad esté moralmente y, por ende, institucionalmente, integrada, se gobiernan todos ellos por la misma más generalizada pauta. Esta pauta común vale para los juicios de superioridad e inferioridad tal como se aplican a los individuos que de este modo se convierten en un punto de referencia conveniente para la sistematización de la misma pauta normativa. El respeto por sí, que, puede decirse, es en primera instancia cuestión de vivir de acuerdo con las normas morales que el individuo mismo aprueba, se convierte en segundo lugar en el problema de alcanzar o mantener una posición en términos de la escala de estratificación.

Esta conexión se refuerza por el juego recíproco entre las pautas morales y los elementos motivacionales del propio interés en una situación institucionalmente integrada. El actor tiene interés por alcanzar diversas metas, por lograr satisfacciones hedonistas, por obtener respuestas afectivas y, también, por el reconocimiento o el respeto de los otros. Que el reconocimiento o el respeto moral por parte de los otros dependa de que el actor viva de acuerdo con las expectativas morales de esos mismos otros, es un simple corolario de la integración de los sentimientos morales. Además, el reconocimiento moral y la respuesta afectiva tienden fuertemente a unirse. La pérdida de respeto moral hacia una persona hace, cuanto menos, difícil mantener alto el grado de afecto que se siente por ella. La pérdida de una o de ambas cosas tiende también a alejar las fuentes de satisfacción hedonista, en la medida en que éstas dependan de la acción de los otros. La imposibilidad de con-

cordar con las normas institucionalizadas perjudica de este modo los intereses del individuo, pues se alejan de él la ayuda y las satisfacciones; puede fácilmente conducir a reacciones "negativas". En lugar de negarse simplemente a procurar ayuda, los otros pueden impedir positivamente el logro de las metas de uno. Pueden proponerse echar por tierra la reputación del individuo, odiarlo positivamente y tratar de dañarlo. Todo esto se acentúa además por el hecho de que hay la necesidad de "manifestar los sentimientos mediante actos exteriores"⁷, pasar de los sentimientos hostiles a una acción abierta que vaya en detrimento de los intereses de los actores. Tal acción abierta es tanto más probable donde las normas en cuestión estén sólidamente institucionalizadas. Porque, entonces, los otros actores han elaborado definidas "expectativas" de conducta sobre las cuales contar; y, cuando estas expectativas se ven frustradas, no se reducen meramente a "desaprobar", sino que se dan por directamente "ofendidos" y "estafados en su legítima expectativa".

Finalmente, existen numerosas pruebas de que las más importantes pautas morales no son algo que "aceptemos" racionalmente. Han sido inculcadas desde la más temprana infancia y se encuentran profundamente "introyectadas", con lo que forman parte de la estructura básica de la personalidad misma. Su violación no sólo implica el riesgo de sanciones externas, sino el de conflictos internos que a menudo alcanzan magnitud destructora.

No es pues cuestión de que el comportamiento institucional se centre en el propio interés o no. En verdad, si puede decirse que cualquier individuo dado busca su propio interés en este sentido, se sigue que sólo puede lograrlo conformándose en cierto grado con la definición institucionalizada de la situación. Pero esto a su vez significa que debe orientarse en alto grado según la escala de estratificación. De este modo, su motivación, casi con toda certeza, se centrará en amplia medida en la obtención de "distinción" o reconocimiento por parte de sus semejantes. Esto se convierte en un símbolo muy importante, tanto para sí como para los demás, del éxito o carencia de éxito de sus esfuerzos por vivir de acuerdo con las expectativas propias y de los otros respecto de sus intentos de conformarse con las pautas de valor. Con particular referencia al interés propio, la distinción misma en este sentido puede convertirse, y a menudo se convierte, en una importante meta directa de la acción en los sistemas sociales. Así la estratificación es un foco central de la estructuración de la acción en los sistemas sociales⁸.

Que la acción en un sistema social deba orientarse respecto de una escala de estratificación, es en gran medida inherente a la estructura de los sistemas sociales de la acción. Pero, aunque este hecho es constante, el contenido de la escala, los patrones específicos y los criterios por los cuales los individuos se ubican, no resultan uniformes para todos los sistemas sociales, sino que varían dentro de un muy amplio margen. De la definición de una escala de estratificación aquí adoptada, se sigue que esta variación será una función de las variaciones más generales de orientación respecto del valor, cuya existencia entre sistemas sociales sumamente diversos puede demostrarse

⁷ El título de la Clase III de los "residuos" de Pareto.

⁸ En grado de generalidad, el "éxito" o la "distinción" es una meta comparable con la de riqueza o la del poder.

empíricamente⁹. Que existen amplias variaciones de valores es un hecho establecido. En ciertos casos y aspectos particulares se ha establecido también en qué consisten esas variaciones. Apenas puede decirse, sin embargo, que el conocimiento dentro de este campo esté lo suficientemente avanzado como para que nos sea accesible una clasificación generalizada de posibles orientaciones respecto del valor que pueda simplemente adoptarse y aplicarse a los rasgos especiales del campo de la estratificación. Comenzando con las consecuencias del hecho de la ubicación diferencial de los individuos en términos de valor, es, sin embargo, posible construir una clasificación de ciertos aspectos socialmente significativos en los que son valuados diferencialmente. Esta clasificación, a su vez, puede relacionarse con la clasificación de los sistemas de valores, en cuanto esta última procurará las justificaciones por las cuales se considera legítima la discriminación (o ausencia de ella) en cualquiera de los respectos tratados aquí. La siguiente es una clasificación de las bases de valuación diferencial que, aunque de ningún modo definitiva ni exhaustiva, se halló relativamente concreta y útil.

1. *La participación como miembro en una unidad de parentesco.* Existe un aspecto de status diferencial que se comparte con otros miembros de aquello que en la sociedad en cuestión constituya una efectiva unidad de parentesco. La participación como miembro puede crearse en virtud del nacimiento, pero puede haber otros criterios, como en el caso del matrimonio por elección personal que se da en nuestra propia sociedad.

2. *Cualidades personales.* Las cualidades personales son los distintos rasgos de un individuo que lo diferencian de otro individuo, a los que puede uno referirse como la razón por la cual se lo clasifica por sobre otro: sexo, edad, belleza, inteligencia, fuerza, etc. En la medida en que el esfuerzo personal tenga influencia sobre estas cualidades, como la seducción por parte de las mujeres, por ejemplo, esta categoría tiende a superponerse sobre la próxima, la de los "logros". Desde el presente punto de vista, una cualidad es aquello que, de acuerdo con los propósitos que tenemos entre manos, es mejor tratar como un aspecto de lo que la persona "es", más que como lo que la persona "hace". Las cualidades concretas abarcan la entera gama desde ciertas cosas básicas enteramente fuera del control personal, tales como el sexo y la edad, hasta aquellas otras que son fundamentalmente logros.

3. *Logros.* Los logros son los resultados evaluados de las acciones de los individuos. Pueden estar encarnados en objetos materiales o no. Eso es lo que puede adscribirse a la acción de un individuo en un sentido de responsabilidad moral. Así como en un punto los logros se superponen a las cualidades personales, del mismo modo, en otro, se superponen a la cuarta categoría.

4. *Poseiones.* Las posesiones son cosas, no necesariamente objetos ma-

⁹ En los estudios comparativos de la sociología de la religión de Max Weber (*Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, 3 vols.; Tübingen, J. C. B. Mohr, 1934), se hallará una demostración empírica de este margen de variación de las orientaciones fundamentales respecto del valor. En *op. cit.* de Parsons, caps. XIV y XV, se ofrece un breve resumen de ciertos aspectos de estos estudios.

teriales, "pertenecientes" a un individuo, que se distinguen por el criterio de transferibilidad. Las cualidades y los logros como tales no son necesariamente transferibles, aunque algunas veces, en cierta medida, lo sean. Por supuesto, las posesiones concretas pueden ser el resultado de los logros propios o de otros, y el control sobre las cualidades de las personas puede ser una posesión.

5. *Autoridad.* La autoridad es un derecho, institucionalmente reconocido, de influir en las acciones de los otros, sean cuales fueren las actitudes personales respecto de la dirección de la influencia. La ejerce aquel que esté en posesión de un cargo o algún otro status socialmente definido, tales como el de padre, médico, profeta, etc. La especie y el grado de autoridad ejercida es claramente una de las bases más importantes de la valuación diferencial de los individuos.

6. *Poder.* Resulta útil considerar una sexta categoría residual de "poder". En el sentido que aquí se da, una persona tiene poder sólo en la medida en que su capacidad para influenciar a otros y su capacidad para lograr o asegurar posesiones no estén institucionalmente sancionadas. Las personas que cuentan con poder en este sentido, sin embargo, a menudo se aseguran en la práctica una cierta especie de reconocimiento directo. Además, el poder puede utilizarse, y a menudo se utiliza, para adquirir un status legitimado y símbolos de reconocimiento.

El status de cualquier individuo dado en el sistema de estratificación de una sociedad puede considerarse como la resultante de las valuaciones comunes que se encuentran tras la atribución de status que se le confiere de acuerdo con cada una de estas seis categorías¹⁰. De una consideración de la variación en la importancia atribuida a cada una de estas seis categorías por un sistema de valores dado, como también de las variaciones de contenido particular de cada categoría, puede derivarse una o más bien varias clasificaciones de tipos de escala. Nos concentraremos aquí en unos pocos casos que han tenido gran importancia histórica.

Una de las distinciones más generales que pueden aplicarse más fácilmente a la estratificación en los términos de este esquema, es la empleada por Linton, entre status "adquirido" (*achieved*) y status adscripto" (*ascribed*)¹¹. La relación de esta muy importante dicotomía con este esquema no es simple. En general los criterios de los status adscriptos deben ser el nacimiento o cualidades biológicamente hereditarias como el sexo y la edad. Pero en el rol socialmente definido que acompaña a tales status, puede haber elementos muy importantes de logros esperados y posesiones resultantes. Otras posesiones, por supuesto, pueden asociarse con un status adscripto a través de la herencia de propiedades y los gajes de un cargo, si éste se llena por

¹⁰ Se advierte claramente que esta proposición constituye una formulación del problema, no su solución.

¹¹ *The Study of Man*, de R. Linton (Nueva York, 1936), cap. VII. "Status" es un término que se refiere a cualquier posición institucionalmente definida de un individuo en la estructura social. La posición en una escala de estratificación es sólo un aspecto del status. Hay una cierta tendencia laxa a considerar ambas cosas como de significado equivalente.

adscripción y no por logro. Lo mismo se aplica a la autoridad, que puede a veces heredarse directamente o puede corresponder a un cargo.

Hay, sin embargo, otra relación general entre los seis elementos del status estratificador que en parte se superpone a la distinción entre status adscriptos y status adquiridos, pero que en parte la corta al través. Esto es: en toda sociedad conocida, la participación como miembro de una unidad de parentesco solidaria es un elemento fundamental de la ubicación de un individuo en un sistema de estratificación. Sin embargo, el modo en que tiene lugar la relación entre el parentesco y los otros elementos, varía grandemente. Los elementos básicos de toda estructura de parentesco son el nacimiento y la unión sexual¹². Un individuo se convierte en miembro de un grupo de parentesco ya sea por nacimiento dentro de él o por el ingreso en una unión sexual socialmente legitimada, un matrimonio.

Los grupos de parentesco centrados en torno al nacimiento y a la unión sexual son siempre en una cierta medida "solidarios", no sólo en el sentido de la ayuda y el apoyo que se prestan entre sí, sino también en cuanto forman unidades en el sistema de estratificación de la sociedad; sus miembros son en ciertos aspectos tratados como "iguales", sin que se considere el hecho de que por definición deben diferir en sexo y edad, y muy frecuentemente difieren en cuanto a cualidades, logros, autoridad y posesiones. Aunque respecto de esto último son valorados en grado muy diferente, hay con todo un elemento de status que comparten por igual y respecto del cual la única diferenciación tolerada es la implicada en las diferencias socialmente aprobadas entre los diversos status de sexo y edad. Pero como de hecho se lo utiliza, el término "clase social" cubre por cierto una gran parte del terreno comprendido por este fenómeno básico: el tratamiento de los grupos de parentesco como unidades solidarias en el sistema de estratificación. Por lo tanto se propone aquí definir una clase como el grupo de personas que son miembros de unidades de parentesco efectivas que, como unidades, son valoradas de modo aproximadamente equivalente. De acuerdo con esta definición, la estructura de clases de los sistemas sociales puede diferir tanto en la composición o estructura de la unidad o unidades de parentesco efectivas que son unidades de la estructura de clase, como en los criterios de acuerdo con los cuales tales unidades se diferencian entre sí. El status de clase de un individuo es esa ubicación en el sistema de estratificación que puede adscribirsele en virtud de aquellos vínculos de parentesco que lo mantienen ligado a una unidad de la estructura de clase. La afiliación de parentesco es, pues, siempre un aspecto básico del status de clase de un individuo. No se infiere de esto que su status de clase esté siempre determinado por sus vínculos de parentesco. Tampoco se sigue que el sistema de ubicación de las unidades de parentesco pueda explicarse como derivado de factores peculiarmente asociados con el parentesco.

Hay un tipo de estructura de clase en el que la clase del nacimiento es criterio suficiente para la ubicación de un individuo en la escala de estratificación durante toda su vida. Dado cuán cerca de lo cabal está su realiza-

¹² Véase "Structural Analysis of Kinship", de Kingsley Davis y W. L. Warner, *American Anthropologist*. Vol. XXXIX, Nº 2.

ción en la India, resulta conveniente llamar a este tipo "casta". Se trata del caso en el que el único criterio pertinente de status de clase es el nacimiento y en el que la estructura se compone de grupos hereditarios jerárquicamente dispuestos, y ninguna adquisición de autoridad, ninguna cualidad, logro o posesión puede alterar la ubicación del individuo. Todo status jerárquico es adscripto. A partir de este tipo hay una transición gradual hasta el tipo opuesto: aquel en que el nacimiento para nada resulta pertinente respecto del status de clase, determinándose el nivel por alguna combinación de los otros elementos¹³.

Quizá resulte admisible llamar a este tipo antitético, "igualdad de oportunidad". Pero debe observarse cuán formal es esta concepción. No nos dice nada en absoluto sobre la combinación de los otros cinco elementos del status jerárquico implicado, ni sobre el contenido concreto de ninguno. En un sistema de castas, los grupos de iguales, dada la naturaleza del caso, deben ser rígidamente endógamos, pues el marido y la mujer pertenecen necesariamente al mismo status de clase. Pero en un sistema que no se asemeje al tipo de la casta, marido y mujer no tienen por qué ser rígidamente iguales por nacimiento, aunque sí lo llegan a ser por el matrimonio, y una pareja de desposados y sus hijos, aunque iguales por nacimiento, pueden alterar su status de clase en el curso de sus vidas. En general, por supuesto, cuanto más efectivamente extendidos los grupos de parentesco, especialmente a través de las generaciones, tanto más se aproximará el entero sistema de clases al polo de las castas.

Este enfoque del análisis de las clases sociales puede contribuir a arrojar cierta luz sobre algunos de los aspectos de la estructura de clases de la sociedad norteamericana contemporánea. Someramente, hay dos elementos fundamentales en la escala de estratificación que domina en Norteamérica. Con mucha frecuencia determinamos el status sobre la base del logro dentro de un sistema ocupacional que, a su vez, se organiza primordialmente en términos de los criterios universalistas de desempeño y status dentro de campos funcionalmente especializados¹⁴. Esta pauta dominante de la esfera ocupacional requiere, por lo menos, un grado relativamente alto de "igualdad de oportunidad", lo que a su vez significa que el status no puede determinarse primordialmente por nacimiento o por ser miembro de unidades de parentesco.

Pero este sistema ocupacional con su significación decisiva en el sistema de estratificación coexiste en nuestra sociedad con una gran importancia institucional de los vínculos de parentesco. Los valores asociados con la familia, en especial el vínculo matrimonial y la relación entre padre e hijos, se cuentan entre los que más se destacan en nuestra sociedad.

La absoluta igualdad de oportunidad es, como Platón lo vio claramente, incompatible con cualquier solidaridad positiva de la familia. La relativa igualdad de oportunidad de que disponemos no es compatible con

¹³ Éste es el tipo límite en el que la "clase" desaparece.

¹⁴ En "The Professions and Social Structure", de Talcott Parsons, *Social Forces*, XVII (mayo de 1939), incluido en el presente volumen, se encontrará una explicación de estos términos en cuanto se aplican al sistema ocupacional moderno.

todas las especies de sistemas de parentesco, pero sí con algunas de ellas. Hay muchas pruebas de que nuestra estructura de parentesco se ha desarrollado en una dirección tal, que deja amplio margen para la movilidad que nuestro sistema ocupacional requiere, a la vez que protege la solidaridad de la unidad de parentesco primaria.

La familia conyugal con hijos que dependen de ella, la unidad dominante en nuestra sociedad, es, entre todos los tipos de unidad de parentesco, el que quizá se halle menos expuesto a tensiones y a su posible destrucción por causa de la dispersión de sus miembros, tanto geográficamente como con respecto a la estratificación en el tipo moderno de jerarquía ocupacional. Los hijos dependientes no están comprendidos en la competición por logro de status en el sistema ocupacional y, por ende, no es probable que sus éxitos o sus fracasos tengan primordial importancia en el status del grupo familiar en su totalidad. Esto reduce el problema al de la posible comparación competitiva entre los dos padres. Si ambos entraran igualmente en competición por el logro de un status ocupacional, la solidaridad de la unidad familiar quedaría sometida por cierto a una muy seria tensión, porque no existe ninguna razón general por la cual fuera probable que llegaran a resultados aproximadamente iguales, mientras que, en su condición de marido y mujer, es de suma importancia que reciban un igual tratamiento.

Un mecanismo que puede servir para evitar la especie de "comparación odiosa" entre marido y mujer, que puede disolver la solidaridad familiar, es una clara separación de los roles por sexo. Así se aseguraría que no entraran en competición entre sí. En general, esta separación existe en nuestra sociedad, y quizá las consideraciones precedentes procuran en parte la explicación de por qué el movimiento feminista ha tenido tantas dificultades en hacerla desaparecer.

La separación de roles por sexo es de tal especie en nuestra sociedad que, en la mayor parte de los casos, las mujeres se mantienen apartadas del status ocupacional que resulta importante para determinar el status de la familia. Cuando las mujeres casadas trabajan fuera de su hogar, casi siempre lo hacen en ocupaciones que no se hallan en competición directa por el logro de status con aquellas de los hombres de su propia clase.

Los intereses de las mujeres y los patrones de juicio que se les aplica en nuestra sociedad se orientan mucho más en dirección del engalanamiento y las cualidades afines de encanto personal que los de los hombres. Los hombres visten prácticamente un uniforme, siendo muy pequeño el margen admitido para la diferenciación de gustos, en marcado contraste con las mujeres. Esto sirve para concentrar el juicio y la evaluación de los hombres en sus logros ocupacionales, mientras que la evaluación de las mujeres se cumple en comarcas que quedan fuera de la esfera ocupacional pertinente. La diferencia se hace particularmente notoria en las clases medias urbanas donde la competencia por el logro de status es más severa. Quiere plantearse aquí que este fenómeno se relaciona funcionalmente con el mantenimiento de la solidaridad familiar en nuestra estructura de clases.

La probabilidad de esta hipótesis se ve incrementada por dos conjuntos

de hechos contrastantes. Por una parte, en una sociedad como la que se dio en Francia durante el siglo XVIII, en la que el tono lo daba una aristocracia hereditaria, a ambos sexos concernía el engalanamiento personal y el encanto. Esto puede deberse en parte al hecho de que, dado que el status era principalmente hereditario, no existía una seria competencia por alcanzar status en campos tales como los de las ocupaciones modernas. Por otra parte, en muchas sociedades rurales y campesinas, ninguno de los dos sexos parece orientarse en esta dirección. Esto parece indicar que en la atmósfera competitiva de nuestra sociedad urbana, las cualidades y los logros del rol femenino han llegado a resultar significativos como símbolos del status familiar, como partes de su "nivel de vida", que son reflejo del crédito que pueda otorgársele. El rol del hombre, por otra parte, ha de determinar primordialmente el status de su familia por "el encuentro de su nivel" en la esfera ocupacional¹⁵.

Del hecho de que la afiliación de parentesco sea el criterio primordial del status de clase de un individuo, sin embargo, no se sigue que la estructura de clases de una sociedad haya de explicarse biológicamente. Más bien, todos los factores implicados en los fenómenos sociales son generalmente *prima facie* importantes para la determinación de las estructuras de parentesco concretas. Lo mismo se aplica a la clase. En un sistema de castas, ningún individuo puede cambiar el status que ocupa por nacimiento, pero esto no significa que otros elementos a más del nacimiento no sean importantes para el mantenimiento de un sistema de castas concreto, que cualquier gran cambio en uno o más elementos cualesquiera no den por resultado un cambio en el sistema. Por otra parte, cuando hay un sistema de clases más o menos abierto, uno debe buscar los factores que conducen al cambio del status de clase de los grupos de parentesco en alguna combinación de estos otros elementos.

Hay un sistema muy complejo de mutuas referencias simbólicas en virtud de las cuales los criterios primarios de status son reforzados de modo diverso por criterios y símbolos secundarios¹⁶. Los criterios primarios deben buscarse en el común sistema de valores de la sociedad y su historia. Los criterios o símbolos secundarios son a menudo mucho más adventicios: el resultado de asociaciones formadas en circunstancias históricas particulares que han llegado a ser sostenidas tradicionalmente. Los criterios primarios son aquellas cosas que, en relación con el sistema de valores dominante, son atributos "determinantes del status" del individuo que se evalúan por

¹⁵ Thorstein Veblen, en *The Theory of the Leisure Class* (Nueva York, Macmillan Co., 1899) llamó la atención sobre algunos de los rasgos pertinentes del rol de las mujeres, pero no lo relacionó de esta manera con el equilibrio funcional de la estructura social. Además, lo que entiende Veblen por "consumo conspicuo" constituye sólo un aspecto del rol femenino, y un aspecto que se asocia más con ciertos elementos de integración defectuosa que con la estructura básica misma.

¹⁶ La distinción que aquí se hace entre elementos primarios y secundarios es grosera. Por diversos motivos, puede ser necesario refinar algo más la clasificación. Además de su significación como criterios, muchos de los mismos elementos pueden tener también significación como factores causales en la distribución de los individuos entre los status y en los cambios en el sistema de estratificación. Es imposible, dados los límites de este ensayo, entrar en estos problemas complejos.

sí mismos. Los criterios secundarios son aquellas cosas que se consideran los acompañamientos normales de los criterios primarios o como sus efectos normales.

El nacimiento, por supuesto, desempeña un papel destacado entre los criterios primarios del status de clase en cualquier sistema que se aproxima al tipo de las castas. Pero el nacimiento nunca es probablemente adecuado por sí solo para definir el rol social; de ahí que del ocupante de un status hereditario dado se esperen cualidades, posesiones, logros o autoridad. Hay más bien una compleja combinación de estas cosas que se adscribe al ocupante de tal status. Un excelente ejemplo lo constituye la aristocracia senatorial de la República Romana. Aunque no formalmente, este grupo era en realidad hereditario, pues sólo los miembros de las familias senatoriales eran elegibles para la especie de carrera que conducía a las más elevadas magistraturas y, finalmente, a una plaza en el Senado. Los "hombres nuevos", aunque no enteramente desconocidos, eran raros. Pero el joven romano perteneciente a esta clase debía vivir de acuerdo con una pauta rigurosamente definida. Debía cursar toda una carrera que comprendía el servicio militar y la ocupación de un cargo oficial. A este joven le era obligatorio ser buen soldado, ocupar un cargo oficial y poseer las virtudes de la aristocracia romana. La riqueza era en parte hereditaria y en parte el resultado de ocupar un cargo. Lejos de estar en situación de descansar en los laureles de su nacimiento, el aristócrata romano estaba sometido a una disciplina muy severa y se esperaba de él que viviera de acuerdo con un nivel de logros sumamente elevado. El hecho de que ninguno de los generales que condujo las primeras conquistas romanas, de Italia primero, y luego de Cartago y parte de Grecia y el Oriente, fuera soldado profesional según el sentido que para nosotros esto tiene hoy, sino un aristócrata aficionado que era soldado como parte de su rol adscripto como aristócrata, constituye un testimonio del gran poder de tales pautas adscriptas. En ciertos respectos, la extraordinaria disciplina a que estaban sometidos los espartanos constituye un ejemplo aún más sorprendente. Lo que sucede en esencia es que una combinación de elementos al margen del nacimiento se convierte en parte de la pauta adscripta de acuerdo con la cual socialmente se espera que viva aquel a quien incumbe el status.

Aunque el nacimiento es por cierto en estas circunstancias un criterio primario de status, las "virtudes" básicas que pone de relieve la pauta adscripta son igualmente primarias y, una vez que un individuo es elegible en virtud de su nacimiento, éstos son los principales puntos donde se aplica la presión social para mantener la pauta. La riqueza, en cambio, rara vez es un criterio primario. Sin embargo, puede desempeñar un importante papel secundario, pues de los miembros de una aristocracia se espera un cierto "estilo de vida". Un mínimo de riqueza es necesario para mantenerlo, mientras que una riqueza fuera de lo corriente puede ser fuente de un acrecentamiento de prestigio, pues permite a quien la posee destacarse en muchos aspectos simbólicamente importantes. Algunas veces un sistema económico puede cambiar de modo tal que peligre la posición de una aristocracia de este tipo, permitiendo que personas no calificadas por su nacimiento se

apoderen de muchos de los símbolos del status aristocrático y haciendo imposible al mismo tiempo que los miembros de la aristocracia los conserven. El proceso continuo por el cual las familias espartanas fueron quedando excluidas por serles imposible hacer contribuciones para la alimentación de los soldados, constituye un excelente ejemplo.

Donde el status es fundamentalmente objeto de logro, la situación es enteramente diferente. El nacimiento no puede ser un criterio primario sino sólo una ventaja práctica que procura un acceso diferencial a las oportunidades, aunque en este respecto es de fundamental importancia en nuestra sociedad y uno de los principales mecanismos por los cuales se mantiene una relativa estabilidad del sistema de estratificación.

Pero en nuestra propia sociedad, fuera de algunos grupos en la cima de ciertos sectores del país, los principales criterios del status de clase han de buscarse en los logros ocupacionales de los hombres; el caso normal lo constituye el hombre casado con hijos que no han alcanzado aún la madurez. La autoridad resulta significativa en parte como medio necesario para llevar adelante funciones ocupacionales, pero, a su vez, la autoridad ejercida es uno de los principales criterios de un status ocupacional. La autoridad, especialmente la que acompaña a un cargo¹⁷, es una vez más importante como recompensa de pasados logros, siendo la estructura general de la pauta un progresivo elevarse a logros cada vez mayores y, concomitantemente, cada vez mayores recompensas. Que se le permita a uno desempeñar funciones "superiores" y que se le confiera la autoridad para hacerlo constituye el reconocimiento de los pasados logros y de la capacidad para otros nuevos. De esta manera, la autoridad y el cargo se convierten en criterios de status secundarios y simbólicos por causa de su asociación tradicional con el logro. Pero una vez alcanzada esta significación como criterios, quien ocupa un cargo puede gozar su prestigio independientemente de que haya alcanzado los logros requeridos o no.

El caso de la riqueza como criterio de status en nuestra sociedad es algo más complejo. A pesar de las numerosas opiniones en contra, no constituye un criterio primario si se la considera según los términos del sistema común de valores. Como la del cargo, su significación primordial es la de un símbolo de logros. Pero debe su especial importancia en ese respecto a ciertos rasgos peculiares de nuestro sistema social. A saber, que junto con una ética fundamental que pone de relieve el logro individual como criterio primario de la estratificación, hemos desarrollado un sistema económico que, hasta un grado sin precedentes, sigue apoyándose aún sobre una base "empresaria" o "capitalista". Nuestra sociedad es altamente especializada ocupacionalmente. Las medidas del logro son técnicas y específicas para cada campo particular. Por lo tanto es difícil comparar entre sí logros relativos a diferentes campos. Hay, por cierto, una muy somera escala general de ocupaciones prestigiosas que son, por lo menos, relativamente independientes de los ingresos. El trabajo especializado se ubica más alto que el trabajo no especializado; las funciones con un importante componente

¹⁷ No sólo cargos políticos, sino, aun con mayor frecuencia, cargos en sociedades comerciales y en otras asociaciones privadas.

intelectual que requieren una "instrucción superior" se ubican alto. Particularmente se ubica alto la autoridad que se ejerce por sobre otros, en proporción con sus alcances.

Pero en una economía de empresa el fin inmediato de la política empresaria debe ser, por la naturaleza misma del caso, mejorar el status financiero de la empresa. Independientemente del contenido técnico de sus operaciones, los ingresos de una empresa se han convertido en el principal criterio de su éxito. No debe sorprender que, hasta cierto grado relativamente elevado, lo mismo haya llegado a ocurrir con los individuos que integran una empresa. Por lo tanto, dentro del amplio marco de la evaluación diferencial directa de las ocupaciones y logros, considerados en cuanto administrativos, profesionales, especializados, no especializados, etc., hay una jerarquía por ingresos que, en su conjunto, corresponde a la de la evaluación directa¹⁸. Esta jerarquía por ingresos constituye un punto de referencia sumamente conveniente para determinar el status de un individuo o una familia. Además, dentro de cualquier grupo particularmente unido, es bastante adecuada como criterio, pues los trabajos más valorados son asimismo los más pagados. Pero en un sistema tan complejo como lo es el nuestro, su adecuación es mucho más dudosa. Se complica en particular por la herencia de propiedades, la posibilidad de hacer dinero por medios de dudosa legitimidad de acuerdo con el sistema de valores y las muchas oportunidades relativamente adventicias de hacer dinero que abren los rápidos cambios y fluctuaciones de un sistema empresarial en una sociedad que se ha emancipado en gran medida de las rigideces del tradicionalismo. De ahí que suceda lo mismo que en el caso de la autoridad. La riqueza, que debe su lugar como criterio de status al hecho de ser un efecto del logro empresarial, adquiere una cierta independencia, de modo que quien posea riquezas puede ganar un status y el reconocimiento de éste, sin que entre en consideración que haya alcanzado los logros aprobados correspondientes o no. Eso se complica más aún en nuestra sociedad por el hecho de que existe una tradición de respeto por la riqueza heredada que no acabó nunca de extinguirse. Según ésta, el status es adscripto y la riqueza naturalmente no se considera nunca como un efecto de los logros de su poseedor.

Hay aún otro aspecto, según el cual la riqueza tiene una peculiar significación en una sociedad "individualista". Donde el status es adscripto, hay un patrón habitualmente bastante bien definido de acuerdo con el cual se espera que las personas vivan. Para el grupo en cuestión hay algo semejante a un "tope para los logros que se juzgan adecuados, aunque naturalmente los grados que en éstos se alcanzan difieren. Con respecto al status logrado, por otra parte, la situación es distinta. El logro es competitivo en sentido distinto. Hay una escala más o menos indefinida de grados de excelencia en toda ocupación. Aun cuando para un grupo profesional, como el de los médicos, hay un mínimo de competencia bastante bien definido, a partir de

¹⁸ Cómo surge esta correspondencia, constituye un interesante problema sociológico. Lo que puede decirse aquí con certidumbre es que una explicación económica ordinaria, aunque verdadera dentro de ciertos límites, es del todo inadecuada respecto del problema general. La explicación es en buena medida institucional.

ese mínimo se da una transición gradual en línea ascendente a través de una pirámide sumamente dispersa, hasta el "tope" de la profesión. El hecho de que el dinero sea un medio de medida infinitamente divisible y cuantitativo lo convierte en un criterio singularmente conveniente para designar los varios peldaños de una tal estructura piramidal gradual, particularmente cuando no se dispone de otras medidas comunes tales como criterios técnicos o un orden jerárquico en organizaciones directamente comparables. De hecho, es perfectamente corriente hablar de "hombres de cinco mil dólares" o de "hombres de veinticinco mil dólares", aunque se advierte que ésta no es por sí sola una medida adecuada de sus status.

Como en el caso del status adscripto, el papel del dinero como criterio de status se ve aquí intensamente reforzado por el hecho de que su desembolso procura otros símbolos de status. Aunque el "nivel de vida" de todo grupo debe cubrir sus necesidades intrínsecamente significativas, tales como alimento, albergue, etc., no cabe duda de que un componente sumamente amplio de los niveles de vida se halla dondequiera en la significación simbólica de muchos de sus detalles en relación con el status. Puede decirse por cierto que hay dos tipos de situación en las que es probable que esto sea más importante que si las cosas se dieran de otro modo: el caso de una aristocracia cuyos miembros mantienen un estilo de vida conspicuamente distinto del estilo del resto de la población y el caso de un grupo entregado a una lucha altamente competitiva por un status adquirido, cuando el status de una gran proporción de sus miembros en un momento dado es recientemente logrado o relativamente inseguro o ambas cosas a la vez. Quizá nunca antes en la historia una proporción tan elevada de población estuviera "haciendo carrera" como en los Estados Unidos a comienzos del siglo XX.

Otro punto de importancia consiste en que los diversos detalles de un nivel de vida que son simbólicos de status necesariamente desempeñan su papel primordial en relación con el status de clase, no con los otros aspectos del status de los miembros de una familia. Esto se infiere del hecho de que los ingresos se distribuyen sobre la base de la unidad constituida por la familia. Un punto de vista muy interesante para emprender estudios sobre presupuesto sería determinar las diferentes cosas que se creyeran necesarias para cada uno de los miembros de la familia con el objeto de mantener o de mejorar el status de clase de la familia en su conjunto.

Se ha mencionado ya la dificultad de hallar medidas comunes de status cuando el criterio primordial es el logro ocupacional. Hasta cierto punto tenemos, claro está, esas medidas comunes, sobre todo las escalas, relativamente vagas, de las valuaciones directas y de los ingresos. Pero en medida considerable esta situación es encarada mediante una cierta vaguedad en la escala real de estratificación, de modo que sólo en un sentido relativamente sumario y general, y no en un sentido preciso y definido, un individuo o una familia dados son ubicados en relación con otros. Hay un ámbito relativamente amplio de niveles de vida en el que cualquiera con un cierto mínimo de ingresos puede participar sin que se plantee la cuestión de su status relativo. Esto se aplica, por ejemplo, a muchos de los servicios que se ofrecen al "público". En hoteles, restaurantes, teatros, etc., además del mero hecho

de ser capaz de pagar los costos, se exige un cierto mínimo de atuendo y modales. Pero, respecto de cierta especie de servicios, este mínimo lo poseen personas pertenecientes a un status de clase de margen lo suficientemente amplio. Este es en realidad un ejemplo de un conjunto más amplio de fenómenos: los implicados en el hecho de que muchos contactos sociales de nuestra sociedad son "parciales" o "segmentarios" y cubren sólo una esfera de intereses y valores que pueden, hasta un grado relativo, aislarse del status de clase. Otro ejemplo es la relativa falta de integración que se da en diferentes estructuras dentro de la sociedad más amplia; cada una de ellas implica una estratificación bastante bien definida dentro de sí, como, por ejemplo, los grupos ocupacionales de personas que mantienen contacto diario y las "comunidades" de personas cuyas relaciones mutuas están muy precisamente definidas.

Esta indefinición hace posibles, entre otras, dos cosas de suma importancia para el funcionamiento de un sistema social individualista. En primer lugar, cuando las circunstancias relativamente adventicias de la situación económica y social llevan a discrepancias, que de otro modo no existirían, entre los ingresos y el status ocupacional, dentro de ciertos límites el sistema no sufre una excesiva tensión. Por ejemplo, sería generalmente aceptado que la diferencia entre el margen máximo de ingresos ganado, por una parte en el comercio y el derecho y, por la otra, en la enseñanza universitaria y en la profesión eclesiástica no es una medida exacta del prestigio relativo de quienes ejercen esas profesiones. Un científico de fama mundial que sea profesor universitario con un salario de diez mil dólares no sólo se encuentra en la cumbre de su propia profesión, sino que su status puede ser igual al de un abogado de corporación cuyos ingresos sean diez veces mayores. Pero en la medida en que el científico logre mantener un nivel "respectable" de vida, recibir bien a sus amigos, vestir a su familia adecuadamente y dar una buena educación a sus hijos, el hecho de que no pueda darse los lujos que procuran ingresos de cien mil dólares es relativamente indiferente. Sencillamente no compite en el plano de "consumo conspicuo" que está al alcance del abogado pero no al suyo¹⁹.

Hay además otro punto de vista desde el cual esta vaguedad resulta funcionalmente importante en nuestro sistema. Si la pauta institucional que apoya el status de clase en los logros ocupacionales de un hombre no ha de quedar gravemente desacreditada, debe haber espacio abundante para la movilidad entre clases. Pero esto significa que habrá inevitablemente un proceso de "dispersión" de los miembros de los mismos grupos de parentesco en la estructura de clases. En particular, habrá dispersión entre padres e hijos y entre hermanos. Un hijo, por ejemplo, puede elevarse por sobre el status de su padre, o dos hermanos pueden medrar de modo muy diverso. Por cierto, esto es en parte efecto del debilitamiento de, por lo menos, algunas partes de la estructura de parentesco misma, pues la unidad de parentesco primaria se ha convertido en la familia constituida por los padres y los

¹⁹ Esto no significa que la discrepancia no dé origen a ciertas tensiones que, sin embargo, es más probable que las sufran la mujer y/o los hijos del científico que éste mismo.

hijos que no han alcanzado todavía la madurez. Los vínculos entre hijos independientes y sus padres y de los hermanos independientes entre sí se han debilitado muchísimo. Sobre todo, éstos no constituyen ya normalmente los lazos cotidianos de "comunidad", inevitables entre aquellos que comparten la vida doméstica. Pero, por supuesto, esto no significa que tales vínculos hayan perdido toda importancia. Es difícil concebir que sentimientos tan poderosos como los desarrollados entre padres e hijos durante el periodo de dependencia puedan destruirse en la madurez sin muy serios efectos.

El hecho es que no se destruyen. Las vaguedad de nuestra estructura de clases proporciona una especie de mecanismo amortiguador. Porque el hecho de que los hijos maduros vivan ordinariamente en hogares independientes se asocia con otro hecho: el de que son habitualmente, en gran medida, miembros de "comunidades" independientes. Sus relaciones mutuas se hacen muy segmentarias. Cuando uno visita al otro es, desde el punto de vista de las relaciones comunitarias del segundo, un "forastero", un extraño. En la medida en que la discrepancia no resulte excesivamente grande, es pues innecesario que haya una muy exacta determinación de los parientes en cuanto a su status de clase, como tendría que haberla si ambos fueran miembros permanentes del mismo conjunto de relaciones comunitarias, del mismo "nexo particular". Habrá naturalmente habladurías sobre las diferencias del status relativo de los dos, pero esto no alcanza la misma importancia en los dos casos. Por ejemplo, si dos hermanos están en el mismo cuerpo de profesores de la misma universidad, el problema de sus status relativos se hace muy agudo. Pero si uno es un médico en Boston y el otro un comerciante en Chicago, tales problemas casi no se plantean en absoluto, salvo que la discrepancia de su "éxito" relativo sea muy marcada. Puede uno decir entonces que la vaguedad de nuestra estructura de clases en zonas relativamente amplias sirve para proteger el importante residuo de las relaciones de parentesco más extendidas de la desorganización, en una sociedad donde la movilidad entre las clases es de fundamental importancia funcional. Podría esperarse que, en cualquier situación, cada vez que los criterios técnicos de logro tuvieran particular importancia en una jerarquía ocupacional, esta vaguedad del status de las clases tendería a ser especialmente marcada, hasta alcanzar casos que, desde otro punto de vista, parecerían implicar extrañas inhibiciones de la intimidad del contacto social.

V

EDAD Y SEXO EN LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

En nuestra sociedad, salvo en el sistema educacional, la gradación por edades no implica en gran medida una categorización formal por edades, sino que se entreteje con otros elementos estructurales. En relación con éstos, sin embargo, constituye un importante vínculo de conexión y un punto de referencia organizador de acuerdo con muchos puntos de vista. Teniendo presente el fin que aquí nos guía, los más importantes de éstos son la estructura de parentesco, la educación formal, la ocupación y la participación comunitaria. En la mayor parte de los casos los límites de edad no son rígidamente específicos, sino sólo aproximados; sin embargo, esto no disminuye su significación estructural¹.

En todas las sociedades, el status inicial de todo individuo normal es el del niño en una unidad de parentesco dada. En nuestra sociedad, sin embargo, este punto de partida universal se emplea de modos distintos. Aunque en la temprana infancia los sexos habitualmente no se diferencian abiertamente, en muchos sistemas de parentesco comienza muy pronto una aguda segregación entre los niños. Nuestra propia sociedad es notable por el alto grado en que ambos sexos son tratados por igual en muchos aspectos fundamentales. Esto se aplica particularmente tanto a los privilegios como a las responsabilidades. Las distinciones primordiales dentro del grupo de hermanos son las que conciernen a la edad. El orden de nacimiento como tal se descarta como base de discriminación; una criatura de ocho años y otra de cinco tienen esencialmente los privilegios y las responsabilidades que convienen a sus respectivos niveles de edad, sin que se considere qué hermanos mayores, intermedios o menores pueda haber. El trato preferencial que recibe un niño más grande no se diferencia en grado significativo por el hecho de que sea el primogénito, si es que lo es.

¹ En vista de este hecho, el problema de la organización de este material para su presentación sistemática es particularmente difícil. Sería posible exponer el tema en términos de las precedentes cuatro estructuras principales con las cuales la edad y el sexo se entretejen más íntimamente, pero este procedimiento presenta graves desventajas. Las categorías de la edad y el sexo constituyen uno de los principales eslabones de la continuidad estructural en cuyos términos estructuras que se diferencian en otros aspectos se articulan entre sí; y aislando el tratamiento de estas categorías se corre el peligro de perder de vista este aspecto extremadamente importante del problema. El método menos objetable, al menos dentro de los límites de espacio de este ensayo, parece ser seguir la secuencia del ciclo vital.